

Dei te marnebis

SELLO CUARTO, VEINTE
BARAVDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Extraordinario Martes 11 de Dic.

1764

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las
Cámaras de la Cora de ella, Martes once de Diciembre de mill y se-
cientos sesenta y quatro años; Los M. N. y M. L. Señores de Murcia
se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario despues de finar
la funcion de la Octava de nra Sta de la Concepcion; A
saber Dn Fran. Bermudez y Salzedo Alcalde mayor y
Corregidor theniente de esta ha Ciudad, Dn Fran. Rocamo-
ra Sardi, Dn Christobal de Sison, Dn Luis Monchusion, Dn
Alexo Manxesa, Dn Gerónimo Taxarona, Dn Fran.
Thomas Montiso, Dn Diego Pareja Fernandez, Dn Matheo
Fexallos, Dn Antonio Rocamora fexier, Dn Ramon Merc-
guer, Dn Pasqual Florido, Dn Antonio Fontes Paz, Dn
Joseph Ignacio Lopez Oliver, Dn Salvador Vinader, y Dn
Joseph Sanchez de Leon Residentes.
Dyeron Joseph Merelo, Antonio Castillo, Joseph L-
Pavia Toral, y Antonio Luero Jurados.

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo
poredula antedicha y expresion de sus efectos en virtud de lo re-
suelto en la anterior, para tratar y resolver, sobre el Informe
que se ha de hazer al M. N. y M. L. Señor Gobernador del Consejo, en
la pretension del señor Dn Diego Pareja, y Taxarona, y en
su conformidad se vio la Carta orden de su M. N. y Memorial

Sobre no oprimir
vela en esta Ciudad.
p. g. el Sr. Pareja
Taxarona asista a
Cav. con un informe

